



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Informe N° 000269-2019-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000032-2017-MIGRACIONES, se designó a la señora MILAGROS ARABELA HOLGUIN CABANILLAS, en el cargo de confianza de Jefa Zonal de Trujillo de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, el Gerente de Usuarios, informa que la señora MILAGROS ARABELA HOLGUIN CABANILLAS, Jefa Zonal de Trujillo, hará uso de su descanso vacacional, del 19 de diciembre del 2019 al 04 de enero del 2020; proponiendo al profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular.

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar, al señor **JULIO ESTEBAN LEOPOLDO KONG ANHUAMAN**, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Trujillo, del 19 de diciembre del 2019 al 04 de enero del 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.